CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15339

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONSIDERANDO:

Que, el 06 de enero de cada año se conmemora el aniversario del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

Que, el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, es una institución de salud pública ubicada en Cercado de Lima y es administrado por el Ministerio de Salud.
.
Que, sus inicios datan del año 1646 y fue fundado en 1651 en el actual Jirón Miró Quesada, en donde funcionó durante más de trescientos años. Ese lugar ha sufrido las inclemencias de los terremotos de los años 1687 y 1746. Al reorganizarse la sanidad militar del Perú, este hospital quedó bajo la tutela de la sanidad militar, con la denominación de Hospital Militar de San Bartolomé en 1910.

Que, al inaugurarse en 1958 el moderno Hospital Militar Central, ubicado en la Avenida Brasil, en 1961 el hospital fue denominado "Hospital Centro de Salud Materno Infantil" dependiente del Ministerio de Salud. Ante sus inadecuadas instalaciones (Jirón Miro Quezada) fue trasladado en 1988 al local ubicado en Avenida Alfonso Ugarte N°825, que fuera ocupado por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y que datan del año 1939.

Que, actualmente se encuentra desarrollando sus atenciones especializadas en un local que tiene más de 83 años de antigüedad, no obstante, ha tenido sus orígenes en el año 1646, por lo cual tiene una labor de atención en salud de alrededor de 376 años.

Que, en 1993 se denominó como "Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé", el mismo que en el transcurrir del tiempo fue fortaleciendo su capacidad resolutiva.

POR LO EXPUESTO EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Expresar el más cálido y efusivo saludo a la Dra. Rocío De Las Mercedes León Rodríguez, directora del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé y a través suyo a todos los médicos, enfermeros, técnicos y administrativos de la institución, al conmemorarse el 06 de enero el aniversario de su creación.

Lima, 27 diciembre de 2024

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe